

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



La Universidad que siembra

**Vicerrectorado de Infraestructura
y Procesos Industriales
Coordinación de Área de Postgrado
Postgrado en
Gerencia Pública**

**EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL EN EL
OTORGAMIENTO DE FIANZAS EN LA SOCIEDAD DE GARANTÍAS
RECÍPROCAS COJEDES**

AUTORA:

Carmen Pérez

C.I. 12.367.274

TUTOR:

Dr. Gustavo Jaime

C.I. 11.962.050

San Carlos, Febrero 2019



Programa de Estudios Avanzados

ACTA DE PRESENTACIÓN / DEFENSA TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO, TESIS DOCTORAL

Nosotros, miembros del jurado de:

Trabajo Especial de Grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de Grado	<input type="checkbox"/>	Tesis Doctoral
---------------------------	-------------------------------------	------------------	--------------------------	----------------

Titulado(a):

EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL EN EL OTORGAMIENTO DE FIANZAS EN LA SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS COJEDES.

Elaborado por el (la) participante:

Nombres, Apellidos y Cédula de Identidad

CARMEN PÉREZ C.I. V-12.367.274

Como requisito parcial para optar al grado académico de: *Magister Scientiarum*, el cual es ofrecido en el programa de: *Maestría en Administración*, mención *Gerencia General*, del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales de la UNELLEZ - San Carlos, hacemos constar que hoy, 13/02/2015, a las 3.00 pm, se realizó la presentación / defensa del mismo, acordando:

- APROBAR LA PRESENTACIÓN / DEFENSA DEL TRABAJO / TESIS.
- APROBAR LA PRESENTACIÓN / DEFENSA DEL TRABAJO / TESIS, OTORGANDO MENCIÓN PUBLICACIÓN.
- APROBAR LA PRESENTACIÓN / DEFENSA DEL TRABAJO / TESIS, OTORGANDO MENCIÓN HONORÍFICA.
- APROBAR LA PRESENTACIÓN / DEFENSA DEL TRABAJO / TESIS, OTORGANDO MENCIÓN PUBLICACIÓN Y HONORÍFICA.

Dando fe de ello levantamos la presente acta, la cual finalizó a las: 3:45 pm,

1.- **Jurado Coordinador (a)**

Dr. Gustavo Jaime, C.I. V-11.962.050
(Tutor-Coordinador-UNELLEZ)

2.- **Jurado Principal**

MSc. Victor Pérez
C.I. 9.561.633, (UNELLEZ)

3.- **Jurado Principal**

MSc. Ana Campos
C.I. V- 5.209.371 (UNESR).



APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, GUSTAVO JAIME , cédula de identidad N° 11.962.050; en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado, titulado: EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL EN EL OTORGAMIENTO DE FIANZAS EN LA SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS COJEDES, presentado por la ciudadana: CARMEN PÉREZ, cédula de identidad N° 12.367.274, para optar al título de Magister Scientiarum, Maestría en gerencia publica, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo, y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe

En la ciudad de San Carlos, a los 13 días del mes de Febrero del año 2019

Nombre y Apellido: Prof. Gustavo Jaime



Firma de Aprobación del Tutor

Fecha de entrega: _____

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



La Universidad que siembra

**Vicerrectorado de Infraestructura
y Procesos Industriales
Coordinación de Área de Postgrado
Postgrado en
Gerencia Pública**

**EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL EN EL
OTORGAMIENTO DE FIANZAS EN LA SOCIEDAD DE GARANTÍAS
RECÍPROCAS COJEDES**

**Requisito parcial para optar al grado de
Magister Scientiarum**

AUTORA:

Carmen Pérez

C.I. 12.367.274

TUTOR:

Dr. Gustavo Jaime

C.I. 11.962.050

San Carlos, Febrero 2019

DEDICATORIA

Lo dedico con todo mi corazón a Dios todopoderoso, a la virgencita del Carmen, a mis padres, mi familia y amigos.

A mí querido y amado esposo Fidel Rojas, quien con su apoyo ha contribuido en gran parte al logro de esta meta tan importante.

A mis queridos morochos Santiago Ernesto José y Sebastián Francisco José, que son mi motivación y mi razón de ser

Una dedicatoria muy especial a la Msc. Greisy Bravo, Tutora que con su apoyo ha contribuido a este logro.

Dedico este trabajo a todos los que de una forma u otra han contribuido a ver realizada esta meta tan importante.

Finalmente dedico este trabajo a todos aquellos que como yo soñaron un día con lograr esta meta, a ellos mis palabras de aliento, porque vale la pena asumir el reto.

AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso que día a día me ha dado fuerza espiritual para vencer los obstáculos, a la virgencita del Carmen por iluminar mi vida y márcame el camino a seguir por muy difícil que esta sea.

A Fidel, con su amor me ha apoyado y fortalecido en espíritu y verdad para seguir adelante sin desmayar, brindándome su sabiduría para levantarme al tropezar.

Agradecimiento muy especial a mis padres María y Domingo ellos me dieron el ser y apoyo en todo momento.

A mi tutora Greisy Bravo, por su apoyo en todo momento en reforzar los lazos de amistad y fraternidad para vencer cualquier tropiezo.

A mi compañera amiga Anais Balza, por abrir la puerta de su corazón apoyándome en todo momento, tomándola como modelo para alcanzar las metas propuestas.

A los profesores en especial a Gustavo Jaime, que Dios les ha dado la sabiduría para transmitir los conocimientos con amor y paciencia a cada uno de los estudiantes, desempeñando la sagrada misión en la tierra de enseñar.

Índice

Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Aprobación de la Tutora	vi
Índice	viii
Lista de Tablas	x
Lista de Gráficos	xi
Resumen	xii
Introducción	01
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.	04
1.1 Planteamiento del Problema	04
1.2 Objetivos de la Investigación	11
1.2.1 Objetivo General	11
1.2.2 Objetivos Específicos	11
1.3 Justificación de la Investigación	12
1.4 Alcances y Limitaciones	13
1.4.1 Alcances	13
1.4.2 Limitaciones	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.	15
2.1 Antecedentes de la Investigación	15
2.2 Bases Teóricas	17

2.2.7 Bases Legales	47
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.1 Tipo y diseño de la investigación	52
3.3 Población	54
3.3.1 Muestra	55
3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	56
3.4.1 Validez del Instrumento de recolección de datos	57
3.4.2 Confiabilidad de Instrumento de recolección de datos	57
3.5 Técnicas para interpretar la información	58
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	59
4.1 Análisis de los resultados	59
CAPITULO V. Evaluación	69
5.1 Introducción	73
5.2 Marco Teórico de la Propuesta	76
6.8 Evaluación integral del SIGECOF	94
Conclusiones	91
Referencias consultadas	95
Anexo A	103
Anexo B	106
Anexo C	108



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA
Y PROCESOS INDUSTRIALES
COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO**

**EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL EN EL
OTORGAMIENTO DE FIANZAS EN LA SOCIEDAD DE GARANTÍAS
RECÍPROCAS COJEDES**

AUTOR: Lcda. Carmen Pérez.

TUTOR: Dr. Gustavo Jaime

FECHA: Febrero 2019

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general Evaluar el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Cojedes. Se toma como base teórica la Teoría general de la administración y la teoría de los sistemas. Desde una perspectiva metodológica de investigación evaluativa con diseño de campo. La población alcanza a diez (10) trabajadores del Departamento de Operaciones Financieras de la Sociedad de Garantías de Cojedes S.A.; la muestra seleccionada para esta investigación es igual a diez, censal o total. La principal conclusión del estudio se basa en que es necesaria la reforma de la administración financiera, en sincronía con la reforma de los restantes sistemas administrativos (sistemas horizontales que cubren toda la administración pública), como una herramienta básica para mejorar realmente la gestión pública. Asimismo se deben formular los indicadores de gestión que, permitan conocer a ciencia cierta la realidad financiera y gerencial de la institución objeto de investigación así como garantizar el seguimiento en tiempo real de la gestión financiera y por ende gerencial, a fin de alcanzar la vinculación: administrativo – jurídico - gerencial – político. En función de ello se debe implementar el SIGECOF como sistema Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Cojedes.

Palabras clave: Sistema, integrado, gestión, finanzas, Magistratura.

INTRODUCCIÓN

El Sistema integrado de gestión y control de las finanzas públicas (SIGECOF) surge como parte de la solución al problema que tiene desde hace años el sistema financiero contable nacional de no contar con un sistema administrativo financiero eficiente, y el cual se espera sea capaz de producir información confiable para la toma de decisiones, la utilización eficiente de los recursos del Estado, un mayor y mejor control interno sobre los procesos llevados a cabo por los organismos públicos, además de simplificar y automatizar los procesos de la administración financiera.

El SIGECOF nace como el propósito principal en la creación del Programa de Modernización de la Administración Financiera del Estado (PROMAFE), cuyo propósito según el Decreto N° 570 que ordena su elaboración, será el desarrollo e implantación del SIGECOF, nombre que fue asignado por el mismo decreto, de fecha 23 de febrero de 1995, por el entonces Presidente de la República Rafael Caldera.

Para desarrollar este sistema se comenzó desde cero ya que no existía una normativa legal respecto a la materia. Legalmente el SIGECOF se comenzó a desarrollar con la publicación de la Providencia N° SCI-001-99 del 27.12.1999, dictada por la extinta Superintendencia Nacional de Control Interno y Contabilidad Pública (SUNACIC), que fue creada en función de dicho sistema. En los organismos públicos entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2001 tal como lo señala el art. 172 de la LOAFSP.

En la actualidad, a través del SIGECOF se realiza la ejecución financiera del Presupuesto Nacional dado que los organismos públicos autorizados para emitir pagos están conectados a dicho sistema. Hace pocos meses por medio de un decreto con rango y fuerza de ley se revalidó el propósito del PROMAFE de continuar con el desarrollo del SIGECOF y de preparar los demás sistemas vinculados con la

administración financiera pública que se requieran. (Decreto N° 7.167 de fecha 30 de diciembre de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 373.936).

Desde esta perspectiva, se presenta la investigación planteada que tiene como objetivo general Evaluar el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas para la Ejecución del Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura Región Cojedes. Se toma como base teórica Teoría general de la administración, desde una perspectiva metodológica de investigación evaluativa con diseño de campo.

En este sentido, el trabajo queda estructurado de la siguiente manera: El Capítulo I comprende el planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos específicos, así como los alcances y limitaciones. En el capítulo II se encuentran los antecedentes de la Investigación, las bases teóricas y legales y la definición operacional de las variables.

El capítulo III describe el Tipo y Diseño de Investigación, la población y muestra, la técnica de recolección de datos, la validez y confiabilidad así como la técnica de análisis de los datos. El Capítulo IV corresponde al análisis de la información del Instrumento. Por último, en el capítulo V se reflejan la evaluación integral realizada al SIGECOF así como las conclusiones del estudio se reflejan en el Capítulo V.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA.

1.1. Planteamiento del problema.

Evolutivamente, los cambios experimentados en el mundo tanto en el sector público como en el privado, ha dado lugar a la necesidad de optimizar el manejo de las finanzas a nivel mundial con la finalidad de modernizar y mejorar la gestión, todo lo cual producto de las transformaciones holísticas son justificados, ineludibles e inaplazables desde cualquier plano socioeconómico, por lo que la improvisación no tiene cabida especialmente en el contexto de la administración pública, siendo el propósito de modernizar la gestión, el convertir a la administración pública en una misión de servicio a la sociedad, en condiciones de transparencia, disciplina y control para alcanzar niveles óptimos de eficiencia, eficacia y efectividad. De acuerdo con Parra (2005):

La Administración Pública es el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general; dicha atribución tiende a la realización de un servicio público, y se somete al marco jurídico especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización del contenido de actos administrativos emitidos ex profeso” (p.35).

De allí que, controlar la gestión de órganos o autoridades de la administración patrimonial es una función pública, debiendo implementarse todo un sistema orgánico tendiente al logro del perfeccionamiento, teniendo en cuenta además que las economías de Estados son influenciadas por ciertos factores externos que impactan el desempeño de estas organizaciones, tales como la disponibilidad de mecanismos de crédito, los trámites administrativos, las relaciones con el sector gubernamental, con las instituciones financieras, con los proveedores, distribuidores, entre otros, como el resultado de una planificación financiera que parte de la formulación de la estrategia

organizacional y sistémica, y comprende el diseño de objetivos, estrategias, políticas y mecanismos de control relacionados con las decisiones de inversión y financiamiento.

Es así, que provistas del desarrollo de los procedimientos administrativos, las empresas pertenecientes a la administración pública deben responder de forma responsable ante los compromisos derivados de la actividad financiera, lo cual requiere la aplicación de sistemas integrados que permitan suministrar información para la consolidación de informes financieros, de allí, cobra importancia el Sistema Integrado de Gestión y Control en las finanzas públicas.

En ese sentido, Arango (2005), define el Sistema Integrado de Gestión y Control como “El conjunto de leyes, normas y procedimientos destinados a la obtención, asignación, uso, registro y evaluación de los recursos financieros del Estado y tiene como propósito la eficiencia de la gestión de los mismos para satisfacer las necesidades colectivas” (p.6).

Es importante hacer referencia a la contabilidad gubernamental, que parafraseando a Arango (ob.cit) es una herramienta que según el carácter económico-funcional genera datos importantes para que el gobierno cuente con información esencial que facilite el análisis de los efectos de las actividades públicas en el resto de la economía y constituya la base fundamental para adoptar decisiones de política fiscal, económica, financiera y hasta social, lo que aunado al sistema integral de gestión y control coadyuva a que no prevalezca una gestión con rasgos de burocratización, respuestas poco oportunas o conductas no regidas por medio de reglas y normas, y exista un control de gestión orientado sobre los procedimientos, a fin de asegurar que la normativa sea respetada.

Ahora bien, en el contexto venezolano, se puede destacar el Informe presentado por la Contraloría General de la República (1995) al Congreso de Venezuela, en el

cual señala que la administración pública financiera evidenció la existencia de inadecuados sistemas de control e información, lo cual se traduce en problemas relevantes en la gestión administrativa en gran parte de los entes descentralizados, detectándose entre otros, la formulación de presupuestos insinceros, la adquisición de compromisos sin disponibilidad presupuestaria, traslado de recursos a programas no presupuestados, utilización de recursos con fines distintos a lo legal y administrativamente establecidos.

De allí, se crea por el Ejecutivo Nacional el Programa de Modernización de la Administración Financiera del Estado (PROMAFE), adscrito al Ministerio de Finanzas, regido actualmente por el Decreto 2.695, aprobado en 1995, el cual se ejecuta con el apoyo financiero del Banco Mundial. Es así, que el Programa (PROMAFE), viene cumpliendo con uno de sus objetivos centrales, que es diseñar y desarrollar un sistema de administración financiera moderno e integrado, que por disposición del mismo Decreto se denomina Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), abarcando todos los niveles de la Administración Pública Nacional, en la producción de información suficiente y confiable para que la utilización de los recursos materiales y financieros del Estado se haga en forma eficiente y eficaz. Según el Ministerio de Finanzas (2010):

Paralelamente se elaboraron los instrumentos legales vinculados con el sistema integrado, siendo los de mayor relevancia la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, el Reglamento sobre la Organización del Control Interno y la Contabilidad Pública en la Administración Pública Nacional y el Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario. A la capacitación y adiestramiento se dedicó un gran esfuerzo, abarcando aproximadamente 5.000 funcionarios de la Administración Central (p.5)

Sin embargo, aún se pueden ubicar instituciones de la administración pública que no interrelacionan los sistemas de administración financiera gubernamental integrada con los de control interno, a fin de incrementar la eficacia, como en el caso del

Sistema Nacional de Garantías Recíprocas Cojedes (SNGR-COJEDES), de la cual a continuación se detalla brevemente su origen:

En Venezuela el Sistema de Garantías de Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa se constituye en el año 1999 a través del Decreto Ley 251, de fecha 10-08-1999 que regula el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas. Las Sociedades de Garantías Recíprocas son sociedades comerciales, reguladas por una ley específica (Decreto Ley N° 251). Las relaciones entre las Sociedades de Garantías Recíprocas y las Entidades Financieras se encuentran regidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN).

Corresponde al Estado Cojedes ser el Primer Estado que asume la creación de una Sociedad de Garantías Recíprocas que se establece en el país bajo el nombre Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Cojedes, S.A. (S.G.R. Cojedes, S.A.) publicada en Gaceta Oficial N° 37.548 del 14 de Octubre de 2002. Cabe señalar que la Sociedad de Garantías Recíprocas a pesar de estar autorizada a funcionar a partir de la fecha antes señalada, registra su documento Mercantil el 13 de enero del año 2.003, designándose como Presidente de la Institución el Sr. Jesús Villegas-Miliani.

De acuerdo al artículo 5 de la Ley que regula el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (1999):

Los Fondos Nacionales de Garantías Recíprocas, tendrán como objeto respaldar las operaciones que realicen las Sociedades de Garantías Recíprocas pertenecientes a su respectivo sector económico, mediante la suscripción de acciones representativas del capital de éstas; el otorgamiento o apertura de líneas de crédito para programas y proyectos específicos y, operaciones de segunda fianza, con base en la normativa, los reglamentos y procedimientos que el Ejecutivo Nacional o la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, establezcan al efecto.

Su misión es estimular, fortalecer y facilitar el Desarrollo Regional y Sectorial mediante el otorgamiento de Fianzas Financieras y Técnicas en su área de actuación,

orientadas a elevar la posibilidad de obtener créditos y/o garantías de ejecución para obras por parte de sus “socios beneficiarios”. Mientras que su visión es ser una Institución Financiera reconocida que facilita el acceso a corto y mediano plazo que articula y apoya la Gobernación del Estado Cojedes para el cumplimiento de los fines socioeconómicos del estado, generar la transformación de los mecanismos de acceso a la Banca Pública y Privada, por Empresarios (Pymes), Consejos de Economía Social, Cooperativas e iniciativas personales, facultados por el apoyo efectivo brindado a los Socios Beneficiarios debido a la emisión de Fianzas y/o Aavales.

Con estas organizaciones se permite realizar inversiones en Activos Fijos, Capital de Trabajo, Ejecución de Obras Civiles y promover el mejoramiento en la dinámica institucional que sustente una relación fluida, transparente y de gran credibilidad entre todos los sectores socioeconómicos-financieros y empresariales del país.

Esta institución cumple una relevante función asociada a insertar a las cooperativas, micros y pymes en la dinámica del sistema bancario, permitiendo el acceso a los créditos y brindándoles la oportunidad de participar en licitaciones con diversos entes contratantes públicos y privados, a través de la figura de las fianzas financieras y técnicas. En ese orden de ideas, las fianzas financieras son otorgadas a firmas personales o socios, cooperativas, micros, pequeñas y medianas empresas a fin de que éstas accedan a los créditos de las instituciones bancarias y las fianzas técnicas están dirigidas a respaldar a empresas en procesos licitatorios de cualquier modo, es evidente que el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, exige a la SNGR-COJEDES instrumentar el Sistema Integrado de Gestión y Control.

No obstante en la SNGR-COJEDES, se observa la ausencia de un Sistema Integrado de Gestión y Control, que establezca métodos y procedimientos adecuados para la gestión de los recursos públicos lo cual permita asegurar el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal en particular, entre otras consecuencias no se genera información oportuna y confiable para la toma de decisiones en la gestión política y administrativa, al igual que no se ofrece un desarrollo de procesos de otorgamiento de

fianzas a los socios de manera oportuna.

Esta situación genera que la gestión ejecutada no responda a las condiciones actuales en las relaciones económicas, comerciales, políticas que exigen a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que es modificar las estrategias de penetración y permanencia en los mercados actuales, como fuente importante de empleo y el medio de conservar la identidad, la cultura y los recursos.

De allí, surge la presente investigación, la cual es de relevancia en cuanto a que evalúa al sistema integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas técnicas financieras en la SGR Cojedes, como forma de promover un cambio en la concepción de los sistemas de administración, registro y producción de información sobre la gestión financiera en el manejo de las fianzas financieras y técnicas que otorga esta institución, lo que además contribuye a suministrar información necesaria para la formación de las cuentas nacionales.

Por lo antes señalado la investigadora se formula las siguientes interrogantes:

¿Cuales son las condiciones actuales del Sistema administrativo-financiero existentes en la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes?

¿Cuáles serán los parámetros de medición del Sistema administrativo-financiero existentes en la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes?

¿Cuál es la fundamentación técnica y legal del Sistema Integrado de Gestión y Control?

¿Qué beneficios aporta el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas a la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes?

¿Qué elementos deben establecerse en el Sistema Integrado de Gestión y Control para el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes?

1.2. Objetivos de la Investigación.

1.2.1. Objetivo General.

- Evaluar el Sistema Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes.

1.2.2. Objetivos Específicos.

- Diagnosticar las condiciones actuales del Sistema administrativo-financiero existentes en la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes.

- Definir los parámetros de medición del Sistema administrativo-financiero existentes en la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes.

- Determinar las bases técnicas y legales del Sistema Integrado de Gestión y Control.

- Describir los beneficios que aportaría el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas a la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes.

- Establecer el modelo basado en Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas en el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes.

1.3. Justificación de la Investigación.

La investigación planteada cuyo objetivo es Evaluar el Sistema Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Reciprocas del Estado Cojedes., se justifica en función de los beneficios que aporta, desde el punto de vista social ya que las actividades realizadas en dicho organismo de la administración pública están vinculadas con la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos que como es sabido involucra toda la sociedad, la cual a la vez se verá beneficiada porque dejará ciertas orientaciones a la institución en estudio de tal forma que tome acciones para disminuir el tiempo de respuesta.

Asimismo, genera beneficios institucionales al suministrar información relacionada con la gestión y control de las actividades financieras del SGR Cojedes, a fin de producir retroalimentación que contribuya a mejorar los modelos existentes con

miras a promover la eficiencia organizacional y lograr una acertada toma de decisión necesaria para el éxito de la gestión con eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos asignados. Teórica y metodológicamente constituye un referencial a investigaciones nuevas bien sea como antecedente o en relación a ciertos aspectos metodológicos asociados a las técnicas y métodos implementados para el logro de los objetivos.

La Línea de investigación Unellez a la cual se adscribe el presente estudio se denomina: El uso de la tecnología de la información como herramienta de manejo y procesamiento de datos en organizaciones públicas y/o privadas, un espacio abierto para el desarrollo de proyectos referidos a las nuevas tecnologías, en ello se realizan análisis y propuestas sobre las diferentes formas de apropiación de tecnología en el área sociocultural y política de la región. Toda vez que se busca no solo evaluar el sistema de control actual de la organización objeto de estudio, sino además apropiarse del sistema integrado de gestión y control de las finanzas públicas (SIGECOF).

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación.

Durante el proceso de revisión y selección de documentación bibliográfica, se encontraron referencias, teorías y enfoques escritos de autores que se relacionan directamente con el tema a objeto de estudio de la presente investigación, los cuales se presentan a continuación para respaldar las bases teóricas de este trabajo:

Cirujano (2012), en su tesis doctoral titulada “Análisis de la Información Contable para el Control de Gestión Integrado: Metodología, Diseño e Implantación del Sistema” Universidad Complutense. Madrid. Desarrolla una metodología estructurada que permite establecer el sistema de Control de Gestión integrado en la empresa, sobre la base de la adecuada información contable. De ahí el título del trabajo que surge debido a la necesidad creciente que se observa en la empresa actual del establecimiento del Control de Gestión integrado, basado, fundamentalmente, en aplicaciones informáticas de gestión y dificultades operativas que ocasiona este proceso, por otra parte esencial en organizaciones empresariales.

Aunado a ello, esta investigación es de tipo descriptiva con estudio de la población de 150 personas integradas por el Departamento de Administración y el Departamento de Control de la Universidad. El autor concluye con la importancia de establecer mecanismos de control sobre los procesos contables de la organización.

El presente antecedente afirma la influencia que ejerce el hecho de fortalecer el control de gestión mediante la aplicación de un modelo gerencial que fortalezca y garantice el mejoramiento continuo de los procesos organizacionales.

Al respecto Cordero (2012), manifiesta en su investigación “Importancia del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (Sigecof) en los

Procesos Administrativos-Financieros del Subsistema de Contabilidad En Las Universidades Públicas Nacionales”. (UCLA). Presentado para optar al grado de Magíster Scientiarum en Gerencia Financiera. La investigación está dirigida hacer el análisis de la importancia del Sistema SIGECOF en lo concerniente al subsistema de contabilidad en procesos del sistema administrativo financiero en el marco de modernización de Finanzas Públicas y por ende en el sector universitario. Entre los objetivos específicos del mismo están: caracterizar los sistemas administrativos financieros existentes actualmente en Universidades Públicas Nacionales.

De allí pues, el tipo de investigación utilizada para abordar el tema es descriptiva con diseño de campo; aunado a ello, las conclusiones a las cuales consideró el investigador fueron las siguientes: Diagnosticó de situación actual de subsistemas contables públicos; igualmente, logró detectar la ausencia de políticas, estrategias y procedimientos, los cuales servirían de directrices estandarizadas para gestionar los diferentes subsistemas. La investigación concluye con demostrar la importancia del Sistema SIGECOF sobre los sistemas administrativo de Finanzas Públicas.

Ambas investigaciones exponen de manera contundente que el objeto de estudio tiene como propósito determinar la importancia e influencia que ejerce implementar sistemas de control y gestión en procesos organizacionales.

Por otra parte; Gómez (2012) establece su trabajo titulado Plan Estratégico financiero para la optimización del funcionamiento de la Caja de Ahorro y Previsión Social del Personal Administrativo del Ejecutivo del Estado Barinas (C.A.P.E.B.) UC. La metodología utilizada se caracteriza por ser una investigación de campo, el estudio se elaboró en la modalidad de proyecto factible. Tal efecto, la población objeto de estudio está conformada por (3) miembros principales que laboran en la caja de ahorros y previsión social del ejecutivo del estado Barinas, que estuvieron involucrados directamente en la investigación y de igual manera va a representar la muestra. De igual forma se utilizó como instrumento para tal fin el cuestionario los

cuales fueron aplicados directamente al personal que estaba laborando con los procesos administrativos de la institución. Es por ello que Gómez recomienda un plan estratégico financiero que permita mejorar la optimización del funcionamiento y eficiencia de la misma, de igual manera ofrecer pautas y objetivos definidos con claridad y métodos para resolver los problemas de los asociados.

Partiendo de estos resultados obtenidos se establece la importancia de establecer sistemas estratégicos para integrar de forma dinámica los procesos en la ejecución de la gestión financiera de la Junta Directiva de la Caja Ahorro que ofrezca beneficios y soluciones a los asociados. Este estudio se relaciona con la presente investigación ya que está orientada hacia el fortalecimiento de los procesos administrativos para garantizar la transparencia, economía, eficiencia y eficacia en la Gestión de la Administración Pública.

2.2 Bases Teóricas.

Al respecto Tamayo y Tamayo (1998) refieren que “el marco teórico es el marco de referencia del problema. Allí se estructura un sistema conceptual integrado por hechos e hipótesis que deben ser compatibles con la investigación” (p. 77). Tomando como soporte la definición formulada por los autores antes señalados se estructuran las siguientes bases teóricas:

2.2.1 Teoría General de la Administración.

La administración es la conducción racional de las actividades de una organización, con o sin ánimo de lucro. Ella implica la planeación, la organización, la dirección y el control de todas las actividades diferenciadas que la división del trabajo presente en una organización. Por tanto, la administración es imprescindible para la existencia, supervivencia y éxito de las organizaciones. Sin ella, las organizaciones jamás tendrían condiciones para existir y crecer. La teoría general de la Administración (TGA), es el campo del conocimiento humano que se ocupa del estudio de la administración en general independientemente de si su aplicación se lleva a cabo en organizaciones con ánimo de lucro (empresas) o en aquellas que no lo tiene. (Chiavenato, 1999)

La Teoría General de la Administración estudia la administración de las organizaciones. La misma se propone desarrollar la habilidad conceptual sin prescindir por completo de las habilidades humanas y técnicas. En otros términos, se propone desarrollar la capacidad de pensar, definir situaciones organizacionales o empresariales complejas, de diagnosticar y de proponer soluciones. Las aplicaciones prácticas de la Teoría General de la Administración se desarrollan a través de las diferentes disciplinas especializadas en administración.

La Teoría General de la Administración surgió con lo que se denomina énfasis en las tareas (actividades ejecutadas por los obreros en una fabrica), según la administración científica de Taylor. Posteriormente, la preocupación básica fue el énfasis en la estructura, con la Teoría clásica de Fayol y con la Teoría de la Burocracia de Weber; luego apareció la Teoría Estructuralista. La relación

humanística surgió con el énfasis en las personas, a través de la Teoría de las relaciones humanas ampliada más tarde por la Teoría del comportamiento y por la Teoría del Desarrollo Organizacional.

El énfasis en el ambiente surgió con la Teoría de Sistemas, siendo perfeccionada por la Teoría Contingencial que, posteriormente, llevó al énfasis en la tecnología. Cada una de estas cinco variables, tareas, estructura, personas, ambiente y tecnología, originó en su momento una teoría administrativa diferente y marcó un avance gradual en el desarrollo de la Teoría General de la Administración. La Teoría General de la Administración ha evolucionado gradualmente, buscando demostrar su efecto acumulativo, con el fin de comprender las distintas teorías, así como sus diferentes contribuciones y enfoques. (Von, 1994)

Todas las teorías administrativas presentadas son válidas, aunque cada quien le de valor sólo a una o algunas de las cinco variables básicas. En realidad, cada teoría administrativa surgió como una respuesta a los problemas empresariales más relevantes de su época. En este sentido, todas ellas tuvieron éxito al presentar soluciones específicas para tales problemas. En cierto modo, todas las teorías administrativas son aplicables a las situaciones actuales. El administrador necesita conocerlas bien para tener a su disposición un abanico de alternativas interesantes para cada situación.

El estado actual de la Teoría General de la Administración, es bastante complejo, se caracteriza por una variedad enorme de enfoques con respecto a su objeto de estudio e implica un amplio espectro de variables que deben tomarse en consideración. Hoy en día la Teoría General de la Administración estudia la administración de las empresas y demás tipos de organizaciones desde el punto de vista de la interacción e interdependencia entre las cinco variables principales, cada una de las cuales es objeto específico de estudio por parte de una o más corrientes de la teoría administrativa.

Debido a la creciente importancia de la administración y a los nuevos y complejos desafíos con que ella se enfrenta, autores e investigadores se han concentrado en algunos aspectos o en algunas variables aisladas del enorme contexto de variables que intervienen, cada una con su naturaleza, impacto, duración e importancia, en la estructura y el comportamiento de las organizaciones, dificultando enormemente una visión total de ellas. A medida que la administración se enfrenta con nuevos desafíos y situaciones, las doctrinas y las teorías administrativas necesitan adaptar sus enfoques o modificarlos por completo para que continúen siendo útiles y aplicables, hecho que explica, en parte, los avances graduales de la Teoría General de la Administración en este siglo. (Amat, 2000)

Para Fayol ninguna de las cinco funciones anteriormente mencionadas tiene la tarea de formular el programa de acción general de la empresa, de constituir su cuerpo social, de coordinar los esfuerzos y de armonizar sus acciones; es por ello que considera necesario implantar las funciones del administrador:

- 1) Organizar: construye la estructura material como social de la empresa.
- 2) Dirigir: guía y orienta al personal.
- 3) Coordinar: enlaza, une y armoniza todos los actos y esfuerzos colectivos.
- 4) Controlar: verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

Estos no son más que los elementos de la administración que constituyen el llamado proceso administrativo y los cuales se encuentran en el trabajo cotidiano del administrador, en cualquier nivel o área de actividad de la empresa; es decir que desde el nivel más alto al más bajo o viceversa, deben desempeñar las actividades de planeación, organización, dirección, coordinación y control, como actividades administrativas indispensables supeditadas a las políticas, fines y objetivos que definen la propia filosofía de una administración y que le dan fisonomía.

Por consiguiente el presente estudio se relaciona con la Teoría Clásica, representada por Fayol, el cual parte del todo organizacional y de su estructura para garantizar la eficiencia en todas las partes involucradas, sean secciones o departamentos, personas ocupantes de cargo o ejecutores de tarea. Fayol, parte de un enfoque sintético global y universal de la empresa, iniciando así una concepción anatómica y estructural que rápidamente desplazó la visión analítica y concreta de Taylor. Fayol parte de la concepción de que toda empresa cumple seis funciones a saber: técnicas (relacionadas con la producción de bienes o servicios en la empresa), comerciales, financieras, seguridad (relacionadas con la protección y preservación de bienes y de personas), contables, administrativas.

2.2.2 Teoría General de los Sistemas.

A juicio de Stoner (1994) “Un sistema es un grupo de elementos que trabajan o apoyan de manera conjunta para alcanzar un objetivo o fin común”. Un sistema debe ser alimentado mediante el ingreso de un recurso (entrada), para poder activar los elementos de los sistemas (proceso) y así arrojar los resultados requeridos (salida). A partir de este modelo, los sistemas permiten resolver un sinnúmero de eventualidades, llamados EPS (viene de Entrada Proceso Salida). Los sistemas cumplen con una función básica o principal, por tanto, todos los elementos estarán encaminados a perseguir dicho fin, entre las características que enmarcan a un objetivo de un sistema, se tienen:

- 1) El objetivo resume las funciones realizadas en un sistema: aporta una idea de un qué y un por que se hacen las cosas.
- 2) El objetivo emite una impresión sobre la envergadura y espacio de un sistema: Hasta donde tiene su alcance y cuáles son sus limitaciones.
- 3) El objetivo es claramente medible: Ya sea por la observación directa, indicadores, comparaciones y análisis de la conveniencia de resultados. Un objetivo se consigue o no se consigue.

Como se sugiere actualmente se encuentra estrechamente ligada con el trabajo del biólogo alemán Ludwin von Bertalanffy, en 1925. Es una herramienta que permite la explicación de los fenómenos que ocurren en la realidad y permite hacer pronosticar la conducta futura de esa realidad, a través del análisis de las totalidades y las interacciones internas de estas y las externas con su medio.

En un sentido amplio Arnold, M y Osorio, F. (1998), menciona que la Teoría General de Sistemas TGS se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias. En tanto paradigma científico, la TGS se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen. En tanto práctica, la TGS ofrece un ambiente adecuado para la interrelación y comunicación fecunda entre especialistas y especialidades.

2.2.2.1 Pensamiento Sistémico

Desde el surgimiento de las computadoras como herramientas para eficiencia de los cálculos, que hasta entonces se hacían de forma manual, lograron posicionar a la teoría de sistemas en el mundo. Sin embargo, Jackson, 1991; Kay, (2006) refiere que “La diferencia entre el pensamiento reduccionista, que entonces era dominante, y el sistémico es que este último tiene una visión holística del mundo”; es decir, analiza las unidades del sistema como partes de un todo, en vez de estudiarlas como componentes independientes y aislados.

Fundamentalmente Jackson, 1991; Mats-Olov y Gunnar, 2004; Pérez, (1999) Mientras el enfoque sistémico tuvo un importante desarrollo a partir de la segunda guerra mundial como resultado de la necesidad de resolver problemas complejos, de un cambio en el pensamiento científico y del avance en campos como la cibernética.

Por ello se hacen necesario según Hoos (1983) que el avance del pensamiento sistémico llevó al desarrollo de la Teoría General de Sistemas (TGS) que tenía como propósito integrar las ciencias físicas y sociales en una sola ciencia por medio del desarrollo de principios unificadores.

Aracil, (1983), ante todo la aplicación del enfoque sistémico, en su variante conocida como dinámica de sistemas, al análisis de políticas públicas nos permite entender problemas sociales desde una perspectiva más amplia e integral debido a que generalmente los problemas surgen de la estructura del propio sistema y no necesariamente de factores externos.

El enfoque sistémico es una perspectiva holística debido a que integra múltiples procesos y sus interacciones en una sola unidad de análisis o fenómeno denominado sistema (Gil – García, 2008). En ese sentido, El hombre siempre ha tenido la necesidad de estar informado, en este largo camino por mantenerse en su propósito, sus mejores aliados han sido las computadoras y las tecnologías de información (TI). A partir de la década de los setenta emerge un nuevo concepto, sistema de información (SI) el cual todavía se encuentra en desarrollo y muestra de ellos son los múltiples enfoques que se conocen.

Los sistemas de información automatizan los procesos formales que están establecidos en la estructura organizacional, muestran y reproducen las mismas líneas de comunicación, así como los niveles y divisiones del trabajo dentro de la organización, está compuesto principalmente por la Organización, las Personas y la Tecnología.

Para Murdick. R (1989) citado por González-Longatt . F. (S/F) Un Sistema de Información es un sistema, automático o manual, que comprende personas, maquinas y/o métodos organizados para agrupar, procesar, transmitir y diseminar datos que representan información para el usuario.

Entre los criterios de éxito de un sistema de información Laudon y Laudon, citado por Ronda. R y Sánchez. O, (2005) citan el nivel de uso del mismo, la satisfacción de los usuarios, las actitudes favorables de los usuarios y los objetivos alcanzados, y entre las causas más comunes de fracaso, la incapacidad de la alta dirección de enlazar los propósitos de dichos sistemas con los planes estratégicos de la institución.

Ignacio Gil Pechuán, (1997) citado por Solis, P y Lorenzo, R. (2009) define el sistema de información como: “conjunto integrado de procesos, principalmente formales, desarrollados en un entorno usuario-ordenador, que operando sobre un conjunto de datos estructurados (base de datos) de una organización, recopilan, procesan y distribuyen selectivamente la información necesaria para, la operatividad habitual de la organización y las actividades propias de la dirección de la misma”.

Para Senn (1987) autor del libro *Sistemas de Información para la Administración*, (p. 2) señala que “... un sistema de información es un conjunto de personas, datos y procedimientos que funcionan en conjunto... el énfasis en sistemas significa que los variados componentes buscan un objetivo común, para apoyar las actividades de las organizaciones”. Stair y Reynolds, (1999) “...es un conjunto de elementos o componentes interrelacionados para recolectar (entrada), manipular (proceso) y diseminar (salidas) datos e información y para proveer un mecanismo de retroalimentación en pro del cumplimiento de un objetivo” (p. 15).

Ponjuán citado por Solis y Lorenzo (2009) refiere que el sistema de información: significa captar lo que está sucediendo, transmitirlo, compararlo con lo que debe suceder, decidir lo que se va a hacer, convertir esa decisión en información y transmitirla a los órganos ejecutores. La información, en cualquier contexto, es un recurso valioso que el hombre a lo largo de su historia a intentado obtenerla y administrarla de forma rápida, siempre con un objetivo, apoyarse para la toma de cualquier decisión en cualquier momento determinado.

2.2.3 Modelo de Katz y Kahn

Desarrollaron un modelo de organización más amplio y complejo a través de la aplicación de la teoría de sistemas y la teoría de las organizaciones. Según su modelo, la organización presenta las siguientes características:

1. Importación (entrada): la organización recibe insumos del ambiente y necesita provisiones energéticas de otras instituciones, personas o del medio. Ninguna estructura social es autosuficiente.

2. Transformación (procesamiento): los sistemas abiertos transforman la energía disponible. La organización procesa y transforma insumos en productos acabados, mano de obra, servicios, etc.

3. Exportación (salidas): los sistemas abiertos exportan ciertos productos hacia el medio ambiente.

4. Los sistemas como ciclos que se repiten: el funcionamiento de cualquier sistema consiste en ciclos repetitivos de importación-transformación-exportación. La importación y exportación son transacciones que envuelven al sistema en ciertos sectores de su ambiente inmediato, la transformación o procesamiento es un proceso contenido dentro del propio sistema.

5. Entropía negativa: los sistemas abiertos necesitan moverse para detener el proceso entrópico y reabastecerse de energía manteniendo indefinidamente su estructura organizacional. A dicho proceso se le llama entropía negativa o negentropía.

6. Información como insumo, retroalimentación negativa y proceso de codificación: los sistemas vivos reciben como insumos, materiales conteniendo energía que se transforman por el trabajo hecho. También reciben información, proporcionando señales sobre el ambiente. La entrada de información más simple es la retroalimentación negativa (negative feedback), que permite al sistema corregir sus desvíos de la línea correcta.

7. Estado firme y homeostasis dinámica: los sistemas abiertos se caracterizan por

un estado firme, ya que existe un flujo continuo de energía del exterior y una exportación continúa de los productos del sistema. La tendencia más simple del estado firme es la homeostasis, pero su principio básico es la preservación del carácter del sistema, o sea, un equilibrio casi-estacionario. Los sistemas reaccionan al cambio o lo anticipan por intermedio del crecimiento que asimila las nuevas entradas de energía en la naturaleza de sus estructuras.

8. Diferenciación: la organización, como todo sistema abierto, tiende a la diferenciación, o sea, a la multiplicación y elaboración de funciones, lo que le trae también multiplicación de papeles y diferenciación interna.

9. Equifinalidad: los sistemas abiertos se caracterizan por el principio de equifinalidad, o sea, un sistema puede alcanzar, por una variedad de caminos, el mismo estado final, partiendo de diferentes condiciones iniciales.

10. Límites o fronteras: como sistema abierto, la organización presenta límites o fronteras, esto es, barreras entre el ambiente y el sistema. Definen el campo de acción del sistema, así como su grado de apertura.

En este sentido se evidencia la relación existente de esta teoría con el trabajo de investigación presente dado que los objetivos de un sistema corresponden al resultado o resultados obtenidos. Sin un fin, un sistema no tiene razón de existir. Esta razón es el punto de partida de los analistas para un estudio a fondo y completo de un sistema. Si un elemento no aporta valor para alcanzar la meta, el sistema deberá eliminarlo. Todos los elementos deben estar dirigidos o enfocados en su objetivo primordial, no importa la forma en que estos actúen para alcanzarlo.

2.2.4 Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF).

Se entiende como Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas, el conjunto de leyes, normas y procedimientos destinados a la obtención, asignación, uso, registro y evaluación de los recursos financieros del Estado y tiene

como propósito la eficiencia de la gestión de los mismos para satisfacer las necesidades colectivas, desde ese punto de vista, Sánchez (2002), destacó que:

El Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas, ha sido concebido para diseñar, desarrollar e implantar un sistema de administración administrativo financiera para todas las dependencias públicas y, contempla los siguientes Sub-Sistemas: Subsistema de Presupuesto, Sub-Sistema de Tesorería, Sub-Sistema de Contabilidad y de Crédito Público (p.55)

Ahora bien, el diseño está orientado a lograr la integración de los subsistemas que conforman el sistema de administración financiera, apoyándose en el principio de la centralización normativa y la desconcentración operativa, el cual exige una clara delimitación de funciones entre los organismos y órganos rectores que interactúan con el sistema, donde se aplica una estrategia de desarrollo modular de los sistemas en la que se distingue un nivel central y un nivel operativo.

2.2.5. El Control de la Gestión en las Organizaciones Públicas Nacionales.

El Control Interno, incluido el control de gestión, es aquel que forma parte de los sistemas financieros, presupuestarios, contables, administrativos y operativos llevados en cada dependencia o departamento de la institución y no un área independiente o especializada. En Venezuela, tiene su base legal en el artículo 70 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR) y, 2 del Reglamento sobre la Organización del Control Interno de la Administración Pública Nacional (ROCIAP), los cuales establecen de manera general que su organización, reglamentación, perfeccionamiento y vigilancia es responsabilidad de las máximas autoridades jerárquicas, que en caso de las SGR son los Consejos Universitarios o su equivalentes.

Por consiguiente, el Control Interno en las Organizaciones Públicas Nacionales es responsabilidad absoluta de la administración SIGCF y será implantado sin menoscabo del control ejercido por el Órgano de Control Interno, quien tendrá la

responsabilidad de revisar y evaluar los sistemas de Control Interno llevados por la administración en cada una de las organizaciones de la administración pública.

2.2.6. Programa de Modernización de la Administración Financiera del Estado (PROMAFE).

En las finanzas públicas venezolanas desde hace algún tiempo se viene adelantando un proyecto de reforma orientado a modernizar y hacer más eficientes los procesos administrativos-financieros del sector público, dentro de esa iniciativa, PROMAFE, ha logrado materializar grandes avances. Entre los mismos se destaca la promulgación de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAF), que promueve la necesaria integración de los sistemas y procesos que la conforman con el fin de hacer más eficiente la gestión de los recursos públicos.

En concordancia con la meta propuesta, en su primera etapa, PROMAFE logró unificar, integrar y simplificar los procedimientos de registro y control presupuestarios y administrativos, mediante el diseño y desarrollo del SIGECOF (Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas), el rediseño de los procesos y del marco legal de la administración financiera del Estado y la definición del órgano rector del sistema de control interno del Ejecutivo Nacional.

2.2.7. Control de Gestión.

Como es sabido, el control de gestión, como parte de un sistema de control integral, está llamado a poner énfasis en el desempeño y en los resultados, en la eficiencia y la eficacia, además, admite en su estructura todo aquel parámetro que requiera ser evaluado o potenciado.

Meneses (2002), indica el control de gestión como “el proceso que se implanta en una organización para garantizar una movilización eficaz y permanente de energías y

recursos, con el fin de conseguir los objetivos de esa organización” (p.123).

Su proceso garantiza que en la organización se realice efectivamente lo que debe hacerse, e indica en qué momento el sistema deja de funcionar con normalidad, abarcando fundamentalmente tres etapas: (1) Previsión de las tareas (presupuesto) (2) Ejecución de las tareas (ejecución) (3) Medida y análisis de lo realizado (resultados).

Así, el control de gestión comienza con un esfuerzo de previsión para lograr los objetivos de la organización; en este sentido hay que definir en primer lugar unos programas de acción o planes coherentes que permitan coordinar de manera óptima las actividades de la organización, luego, se debe medir la ejecución de los planes, comparar los resultados obtenidos con los objetivos fijados y deducir del análisis de las desviaciones obtenidas, una información que oriente a la acción o a la previsión futura.

2.2.8. Sociedad de Garantía Recíproca (SGR).

La Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), constituye una herramienta orientada a superar el problema de las garantías, que en muchos casos constituye el cuello de botella en el acceso al financiamiento de las PyMES., siendo el fundamento económico de las S.G.R. el gran efecto palanca que se produce al utilizar fondos para garantizar préstamos. Se podría decir que las S.G.R. funcionan como una suerte de compañías de seguros facilitando el acceso de las PyMES al crédito.

Las mismas están constituidas por socios partícipes y socios protectores, la calidad de socios partícipes será otorgada a los titulares de PyMES, mientras que los socios protectores serán todas aquellas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al fondo de riesgo de las S.G.R. y al capital social. Podrán ser socios protectores, entidades financieras, grandes empresas, compañías de seguros y gobiernos provinciales.

El objeto principal de las S.G.R. será el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes, brindándoles, además, asesoramientos técnico a los mismos. Los productos ofrecidos por la SGR son las fianzas financieras, otorgadas a firmas personales, cooperativas, micros, pequeñas y medianas empresas a fin de que estas accedan a los créditos de las instituciones bancarias: capital de trabajo, activos fijos, entre otros; así como fianzas técnicas, dirigidas a respaldar a empresas en procesos licitatorios: fiel cumplimiento, licitaciones, anticipo, buena calidad, entre otros, así como la asesoría técnica que implica la orientación para elaboración y/o reformulación de proyectos

2.3. Bases Legales.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Capítulo II Del Régimen Fiscal y Monetario. Sección Primera: Del Régimen Presupuestario

Artículo 311: La gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base en principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal. Esta se equilibrará en el marco plurianual del presupuesto, de manera que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos ordinarios.

Ley Orgánica de la Administración Pública: Título VII, De los Archivos y Registros de la Administración Pública

Capítulo I Del Sistema Nacional de Archivo:

Artículo 148. Los órganos y entes de la Administración Pública podrán incorporar tecnologías y emplear cualquier medio electrónico, informático, óptico o telemático para el cumplimiento de sus fines. Los documentos reproducidos por los citados medios gozarán de la misma validez y eficacia del documento original, siempre que se cumplan los requisitos exigidos por ley y se garantice la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información.

Dentro de los objetivos expresados al momento de elaborar el sistema integrado de gestión y control de las finanzas públicas, encuentran garantizar la integridad, autenticidad e inalterabilidad de la información, por lo cual coincide la Dirección Ejecutiva de la Magistratura con el artículo citado, ya que al implantar el sistema se aseguraron de que se cumpla los requisitos exigidos por la Ley, así se observa la relación entre el anterior y el proyecto.

Capítulo II Del derecho de acceso a archivos y registros de la Administración Pública

Artículo 161. Los registros que la Administración Pública establezca para la recepción de escritos y comunicaciones de los particulares o de órganos administrativos, deberán instalarse en un soporte informático.

El sistema garantizará la constancia, en cada asiento que se practique, de un número, epígrafe expresivo de su naturaleza, fecha de entrada, fecha y hora de su presentación, identificación del interesado, órgano administrativo remitente, si procede, y persona u órgano administrativo al que se envía, y, en su caso, referencia al contenido del escrito o comunicación que se registra.

La relación existente entre el presente artículo y el Proyecto, radica debido que se establecen principios y bases que rigen las organizaciones para el funcionamiento de la administración pública ofreciendo la fluidez de los procesos administrativos con la incorporación de nuevas tecnologías. El presupuesto comprende de planes de organización coordinados para promover la eficiencia operativa y estimular las políticas administrativas prescritas por la Dirección, por consiguiente la automatización del presupuesto coopera efectivamente en el cumplimiento de los principios establecidos por la citada Ley, así como para el buen funcionamiento de la administración pública.

Ley de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal; Título I Disposiciones Fundamentales

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 9. Están sujetos a las disposiciones de la presente Ley y al control, vigilancia y fiscalización de la Contraloría General de la República:

1. Los órganos y entidades a los que incumbe el ejercicio del Poder Público Nacional.
2. Los órganos y entidades a los que incumbe el ejercicio del Poder Público Estatal.
3. Los órganos y entidades a los que incumbe el ejercicio del Poder Público en los Distritos y Distritos Metropolitanos.
4. Los órganos y entidades a los que incumbe el ejercicio del Poder Público Municipal y en las demás entidades locales previstas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal.
5. Los órganos y entidades a los que incumbe el ejercicio del Poder Público en los Territorios Federales y Dependencias Federales.
6. Los institutos autónomos nacionales, estatales, distritales y municipales.
7. El Banco Central de Venezuela.
8. Las universidades públicas.
9. Las demás personas de Derecho Público nacionales, estatales, distritales y municipales.
10. Las sociedades de cualquier naturaleza en las cuales las personas a que se refieren los numerales anteriores tengan participación en su capital social, así como las que se constituyan con la participación de aquellas.
11. Las fundaciones y asociaciones civiles y demás instituciones creadas con fondos públicos, o que sean dirigidas por las personas a que se refieren los numerales anteriores o en las cuales tales personas designen sus autoridades, o cuando los aportes presupuestarios o contribuciones efectuados en un ejercicio presupuestario por una o varias de las personas a que se refieren los numerales anteriores representen el cincuenta por ciento (50%) o más de su presupuesto.
12. Las personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes o responsables, de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico Tributario, o que en cualquier forma contraten, negocien o celebren operaciones con cualesquiera de los organismos o entidades mencionadas en los numerales anteriores o que reciban aportes, subsidios, otras transferencias o incentivos fiscales, o que en cualquier forma intervengan en la administración, manejo o custodia de recursos públicos.

Capítulo V Del Control de Gestión

Artículo 61. Los órganos de control fiscal, dentro del ámbito de sus competencias, podrán realizar auditorías, estudios, análisis e investigaciones respecto de las actividades de los entes y organismos sujetos a su control, para evaluar los planes y programas en cuya ejecución intervengan dichos entes u organismos. Igualmente, podrán realizar los estudios e investigaciones que sean necesarios para evaluar el cumplimiento y los resultados de las políticas y decisiones gubernamentales.

Artículo 62. Los órganos de control fiscal podrán, de conformidad con el artículo anterior, efectuar estudios organizativos, estadísticos, económicos y financieros, análisis e investigaciones de cualquier naturaleza, para determinar el costo de los servicios públicos, los resultados de la acción administrativa y, en general, la eficacia con que operan las entidades sujetas a su vigilancia, fiscalización y control.

En consecuencia para la creación y ejecución de un buen presupuesto la Contraloría verificará la legalidad, exactitud y otras características que considere pertinente en las operaciones y resultados de la gestión de los organismos, de esta forma se poseerá un plan que satisfaga las necesidades de la institución, promoviendo la eficiencia de sus operaciones e impulsando la adhesión política establecida por la administración.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Artículo 311 establece la gestión Fiscal y el artículo N° 315 que se refiere a los presupuestos públicos anuales de gastos.

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) (2002)

Artículo 116 se refiere a los ingresos y los pagos del tesoro que podrán realizarse mediante efectivo, cheque, transferencia bancaria o cualquier otro medio de pago. Así mismo crea el programa de modernización de la Administración Financiera del Estado y ordena desarrollar e implantar el “Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas”

Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Regula el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (1999) consagra:

Artículo 10: Las sociedades de garantías recíprocas, nacionales o regionales, sectoriales o multisectoriales, son instituciones que tienen como objeto garantizar mediante avales o fianzas, el reembolso de los créditos que sean otorgados a sus socios beneficiarios por instituciones financieras o entes crediticios públicos o privados, ya sean éstos regulados por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, por la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo o por cualquier otra ley especial, así como también, otorgar a dichos socios, fianzas directas para participar en licitaciones y prestarles servicios de asistencia técnica y asesoramiento en materia financiera o de gestión.

Asimismo, se reseñan los Manuales de Usuarios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (Sigecof, 2013), en función de las normas técnicas y procedimentales para el registro de transacciones efectuadas en las dependencias liquidadoras de ingresos públicos y nacionales y las unidades responsables del manejo de Fondos y Bienes Públicos. El texto legal señala que los manuales contienen un conjunto de instrucciones para el manejo de las aplicaciones informáticas de los procesos incorporados en el Sigecof.

Tabla N°. 1. Operacionalización de Variables.

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems
Nominal:	Es el sistema	Organizacional	Registro	1
Sistema	automatizado		Reportes	2
Integrado de	que se encarga	Sistemática	Control de calidad	3
Gestión y	del registro a		Conectividad	4
Control en el	nivel de la		Acceso a la	5

otorgamiento de	ejecución		información	6
fianzas en la	financiera y		Seguridad	7
Sociedad de	presupuestaria	Gerencial	Entrenamiento	8
Garantías	de la		Planificación	9
Reciprocas del	institución		Indicador de gestión	10
Estado Cojedes.			Eficiencia	11
			Toma de decisiones	12

Fuente: Elaboración propia (2016)

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.3.1. Tipo y Diseño de la Investigación

De acuerdo a la naturaleza y características del problema objeto de estudio, esta investigación se enmarca dentro de la investigación cuantitativa según Ortiz (2000), la define como la “metodología que permite examinar los datos de manera científica o de manera más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la Estadística” (p. 83).

El tipo y diseño de la investigación se refiere al plan que señala el investigador para alcanzar los objetivos y contestar las interrogantes planteadas, es por ello que

Cerda (2000; p. 28), señala que sirve “Para designar el esbozo, esquema, prototipo, modelo o estructura que indica el conjunto de decisiones, pasos, fases y actividades a realizar en el curso de la investigación”.

Tal y como lo plantea Hernández, Fernández y Baptista (2006), la investigación evaluativa es “un tipo especial de investigación aplicada cuya meta, a diferencia de la investigación básica, no es el descubrimiento del conocimiento” (p. 252). Poniendo principalmente el énfasis en los mecanismos aplicados en la evaluación de los hechos, asumiendo también las particulares características de la investigación aplicada, las cuales permitan a las predicciones se conviertan en un resultado de la investigación y las recomendaciones que se hacen en los informes evaluativos son, por otra parte, ejemplos de predicción.

La investigación se plantea como una evaluación participativa, la cual se centra en la mejora de grupos e instituciones a través de una actitud reflexiva y transformadora de sus miembros. Promueve el aprendizaje en la realidad sobre la que actúa. La participación en la evaluación, conduce a un nivel cada vez más fuerte de apropiación del proyecto, de cohesión del grupo, de capacidad de autorreflexión y cambio y de independencia y autonomía respecto a asesores externos. El evaluador se convierte en un facilitador del aprendizaje que se promueve en el interior del proceso evaluativo.

En cuanto a la investigación de campo Arias (1999; p. 48), la describe como aquella que “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables”. Es decir, que se realiza en el lugar donde acontecen los hechos o fenómenos que en este caso está constituido por la Sociedad de Garantías Recíprocas. Por otra parte, Tamayo (2001), señala que los estudios de Nivel descriptivos “comprenden la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos” (p. 45).

3.3.2. Población

Según, Munch y Ángeles (2001), “la población consiste en el conjunto de elementos o unidades para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan en una investigación” (p. 99). De acuerdo con las definiciones anteriores la población del estudio está constituida por un total de Diez (10) personas que laboran específicamente en el Departamento de Operaciones Financieras en la Sociedad de Garantías de Cojedes S.A.

3.3.3. Muestra

En cuanto a la muestra esta es definida por Díaz (2005; p. 3), “como un subconjunto de unidades, una porción del total que nos representa la conducta del universo en su conjunto”. En este sentido y atendiendo al reducido número de personas que laboran en Departamento de Operaciones Financieras de la Sociedad de Garantías de Cojedes S.A. no se calculó la muestra, es decir, se tomo en cuenta la totalidad de los sujetos que integran la población con la finalidad de garantizar el criterio de representatividad tomando en cuenta lo señalado por Munch y Angeles (ob. cit. p. 99), quienes recomiendan: “encuestar a la población de manera total cuando comprende menos de cien unidades de análisis”. Dado lo poco numeroso del personal adscrito al respectivo Departamento, se tomo Diez (10) personas como muestra lo cual representa un 100% de la población, distribuido de la siguiente manera:

Tabla N° 2.

Distribución de la Población.

Tipo de Personal	Cargo	Cantidad
	Gerente General.	01
	Gerente de Operaciones Financieras.	01

Empleados	Especialista de Operaciones Financieras.	01
	Analista de Operaciones Financieras.	01
	Atención al Socio.	01
	Gerente De Control y Seguimiento.	01
	Especialista de control y Seguimiento.	01
	Analista de Control y Seguimiento	01
	Consultora Jurídica.	01
	Asistente Jurídico	01
	Total.....	10

Fuente: Sociedad de Garantías (2013)

3.3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Sabino (2006), expresa que la recolección de datos “se trata de requerir información a un grupo significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos” (p 101). Por consiguiente se requiere definir la técnica o forma de recopilar la información así como el instrumento adecuado para ello, a los fines de recopilar la información más significativa, se usará la observación descriptiva, posteriormente como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento.

Para Sabino (ob.cit), la encuesta “trata de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan

con los datos recogidos” (p.101). Un instrumento según Santa y Martins (ob.cit): es cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”(p.137). De allí, se usara el cuestionario que al respecto Sabino (ob.cit) estableció:

El cuestionario es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se ejecuten a determinada conclusiones. La estructura y forma del cuestionario deben estar cuidadosamente elaboradas, no debe incluirse preguntas o datos cuya utilidad no esté precisada con exactitud (p.124)

Tomando en consideración lo explorado por los autores reseñados, se elabora un cuestionario conformado por ítems cuyas alternativas de respuestas dicotómicas, con alternativas de respuestas SI y NO.

3.3.5. Validez del Instrumento.

La validez del instrumento se obtendrá mediante el juicio de expertos, tal como lo plantea Sabino (2006), “consiste en seleccionar a un grupo de personas para que evalúen las preguntas del instrumento y determinen la eficiencia para la recolección de los datos” (p.32) De allí, para la validación se realizará a través de juicios de expertos en el área de metodología y en gerencia pública a efectos que determinen las observaciones convenientes que puedan presentar confusión, tales como: (a) Claridad y redacción. (b) Conveniencias del número de ítems. (d) Coherencia con los objetivos. El juicio de 4 expertos fue realizado por dos teóricos y metodológico.

3.3.6. Confiabilidad del Instrumento.

Hurtado (2000), destaca que: La confiabilidad se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento a las mismas unidades de estudio, en idénticas condiciones, produce iguales resultados, dando por hecho que el evento medido no ha

cambiado (...) se refiere a la exactitud de la medición” (p.438) Desde esa óptica, se determinará mediante la aplicación de la técnica de Alpha de Cronbach que según Kerlinger (2001): “es una variante que permite estimar la confiabilidad de consistencia integrada y se aplica en medición de constructos a través de la escala en las que no hay respuestas correctas ni incorrectas” (p.48), la misma fue procesada a través del Programa Excel, cuya fórmula es:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(\frac{1 - S^2 i}{S^2 t} \right)$$

α = Coeficiente de Confiabilidad de Alpha Cronbach.

N= Número de ítems.

$\sum S i^2$ =Varianza de los ítems.

$\sum S t^2$ = Varianza total del instrumento.

El resultado fue de Γ tt: 0,9435 lo cual se considera altamente confiable.

3.3.7. Técnicas de Análisis de Datos.

Finalmente se realizará la interpretación de los resultados obtenidos de las variables de estudios y teorías alusivas a la realidad investigada, y en función al tipo de investigación se realizará un análisis cuantitativo que según Sabino (2006) se refiere: “a la información numérica sobre las variables...” (p.160), para ello, se usará la estadística descriptiva, y cada pregunta tendrá un número asignado una vez realizado lo anterior se dará inicio a la fase de tabulación o registro codificado, realizable en cuadros, gráficos de frecuencias y porcentaje.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Este capítulo está destinado a presentar a través de tablas y texto, el análisis porcentual de cada una de los ítems contenidos en el Instrumento de recolección de datos diseñado, en función de las respuestas ofrecidas por los trabajadores de La Sociedad de Garantías recíprocas del estado Cojedes, que fueron seleccionados en la muestra.

En principio, se elaboró una tabla conformada por el número de la pregunta, la cantidad de respuestas afirmativas y negativas de la muestra y el porcentaje correspondiente a cada una de las alternativas. Luego se presenta un análisis crítico de la respuesta de los empleados al ítem, convirtiendo en información los datos obtenidos al aplicar el instrumento.

Tabla 2. Ítem 1. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Cojedes realiza el registro oportuno de las operaciones financieras?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
Item						
1	00	0,00%	10	100,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

El cien por ciento (100%) de los encuestados manifiesta que el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Cojedes no realiza el registro oportuno de las operaciones financieras. A pesar de que la normativa legal vigente establece la obligatoriedad de mantener registros financieros de forma oportuna a las instituciones públicas, la respuesta de la muestra seleccionada señala la negativa del sistema para cumplir con esta importante función.

Tabla 3. Ítem 2. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes permite elaborar los reportes de manera oportuna a las autoridades?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
Item						
2	00	0,00%	10	100,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

Nuevamente el cien por ciento (100%) de los encuestados manifiesta que el sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes no permite elaborar los reportes de manera oportuna a las autoridades, con lo cual se comprende que los niveles directivos no reciben la

información oportuna y necesaria para llevar a cabo un proceso racional de toma de decisiones. Al igual que para la rendición de cuentas en tiempo real al ser requerido por organismos superiores. Los reportes administrativos son documentos escritos que describen o da a conocer el estado de cualquier actividad, estudio o proyecto de carácter administrativo, ya sea este en el ámbito empresarial o gubernamental.

Tabla 4. Ítem 3. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes tiene establecidos sus parámetros para el control de calidad?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
3	02	20,00%	08	80,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

El ochenta por ciento de los encuestados manifiesta que el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes, tiene establecidos sus parámetros para el control de calidad, mientras que un veinte por ciento (20%) de la muestra señala lo contrario. Tal como lo señalan Parasuraman, Zenithaml y Berry (1988), la calidad percibida “es la amplitud de la discrepancia o la diferencia que existe entre las expectativas o deseo de los clientes y sus percepciones” (p. 43), mientras que un parámetro es un estándar que circunscribe la calidad a la obtención de esa meta por parte del equipo y su sistema. De allí la importancia y necesidad de contar con parámetros de calidad en el Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes.

Tabla 5. Ítem 4. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes permite estar conectados a todos los usuarios?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
Item						
4	100	100,00%	00	00,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

En esta oportunidad el cien por ciento (100%) de los encuestados refleja que el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes permite estar conectados a todos los usuarios, lo cual garantiza la conectividad sincrónica de todos los usuarios del sistema. Siendo esta una garantía del sistema hacia los usuarios del mismo. Sin embargo cabe destacar que la conectividad es la cualidad de un sistema que permite, mediante los enlaces, conexiones interdocumentales e interdocumentales.

Tabla 6. Ítem 5. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes permite el acceso a la información en tiempo real?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
Item						
5	05	50,00%	05	50,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

Una opinión dividida se refleja en esta respuesta de la muestra al ítem 5. El cincuenta por ciento (50%) considera que el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes permite el acceso a la información en tiempo real y el otro cincuenta por ciento (50%) no lo considera de esa forma. Esta división de respuestas demuestra debilidad en la información oportuna en tiempo real por parte del sistema. La importancia de la información para las organizaciones radica en que es un recurso esencial, éstas la

utilizan al desempeñar sus operaciones diarias y de manera estratégica para la búsqueda de un alto nivel competitivo y crecimiento.

Tabla 7. Ítem 6. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes garantiza la seguridad a la información almacenada?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
6	10	100,00%	00	00,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

El cien por ciento de los encuestados (100%) manifiesta que el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes garantiza la seguridad a la información almacenada. Esta respuesta es importante, toda vez que la seguridad de la información es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos y de la misma. La seguridad de la información se caracteriza como la protección frente a las amenazas de la: a) Confidencialidad, que garantiza que la información es accesible exclusivamente a quien está autorizado, b) Integridad, que protege la exactitud y totalidad de la información y sus métodos de proceso y c) Disponibilidad, que garantiza que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a otros activos de información asociados en el momento que lo requieren.

Tabla 8. Ítem 7. ¿La SGR del Estado Cojedes ofrece a sus trabajadores el entrenamiento respectivo sobre el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total
----	----	---	----	---	----------------------------	-------

Item						Porcentaje
7	00	0,00%	100	100,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

La totalidad de los encuestados (100%) asegura que La SGR del Estado Cojedes no ofrece a sus trabajadores el entrenamiento respectivo sobre el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas, con lo cual se entiende una dimensión de la problemática que justifica plenamente la investigación. Esta debilidad se acrecienta con el paso del tiempo, como muy acertadamente han señalado Porter y Millar (1985), “la gestión de las tecnologías de la información no puede seguir siendo una parcela exclusiva del departamento de proceso de datos. Cada vez más, las empresas deben emplear las TI con una comprensión profunda de los requerimientos para la ventaja competitiva” (p. 76).

Tabla 9. Ítem 8. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes tributa a la Planificación en la Institución?

N°						
Item	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
8	00	0,00%	10	100,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

El cien por ciento (100%) de los encuestados refiere que el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes no tributa a la Planificación en la Institución. Esta respuesta se considera fundamental para la investigación por cuanto, se asume como investigadora el concepto de planificación de Matus (1993): “Planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse hacia el

futuro” (p.03). De allí la importancia de la planificación y de que el sistema empelado para el otorgamiento de fianzas en la SGR Cojedes tribute a esta dimensión fundamental de la administración. Se plasma entonces la necesidad de la aplicación del SIGECOF.

Tabla 10. Ítem 9. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes ofrece los insumos para elaborar los Indicadores de gestión de la institución?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
9	00	0,00%	10	100,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

El cien por ciento (100%) de los encuestados manifiesta que el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes no ofrece los insumos para elaborar los Indicadores de gestión de la institución. Dicha respuesta contrasta con la importancia de los indicadores de gestión para toda organización como lo establece Guzmán (2005): “el objetivo de los indicadores de gestión es orientar las decisiones de asignación de recursos y los cambios necesarios de introducir en los programas, identificándose efectos concretos en ámbitos institucionales, de diseño y de gestión de los programas e instituciones” (p. 4). De lo cual se desprende la importancia de estas herramientas para la gestión pública y en especial para la institución objeto de estudio.

Tabla 11. Ítem 10. ¿Es eficiente el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes?

N°	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total
----	----	---	----	---	----------------------------	-------

Item						Porcentaje
10	00	0,00%	10	100,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

Nuevamente la totalidad de los encuestados (100%), sostiene que no eficiente el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes. Si se asume el concepto de eficiencia de Ramos (2016) según el cual la eficiencia es la “capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización” (p. 04) se comprende entonces la magnitud de la respuesta negativa a este ítem. Aunado a que la SGR Cojedes se instala con la misión de dar fluidez y eficiencia a los procesos de financiamiento a pequeñas y medianas empresas, por lo cual no ser eficiente para esta institución es directamente no cumplir su objetivo.

Tabla 12. Ítem 11. ¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes ofrece información clave para un proceso racional de toma de decisiones?

N°						
Item	SI	%	NO	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
11	02	20,00%	08	80,00%	10	100,00%

Fuente: Pérez (2016)

El ochenta por ciento (80%) de la muestra seleccionada considera que el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes no ofrece información clave para un proceso racional de toma de decisiones. Solo un veinte por ciento (20%) sostiene que si la ofrece. Ante esta respuesta es importante resaltar la definición de proceso de toma de decisiones de

García (2014):

El proceso de toma de decisiones es encontrar una alternativa adecuada para una situación en la que hay una serie de sucesos inciertos. Hay que elegir los elementos que son relevantes y obviar los que no lo son y analizar las relaciones entre ellos. Una vez determinada cual es la situación, para tomar decisiones es necesario elaborar acciones alternativas, extrapolarlas para imaginar la situación final y evaluar los resultados teniendo en cuenta las la incertidumbre de cada resultado y su valor. Así se obtiene una imagen de las consecuencias que tendría cada una de las acciones alternativas que se han definido. De acuerdo con las consecuencias se asocia a la situación la conducta más idónea eligiéndola como curso de acción (p. 01).

Desde la perspectiva de este autor, se infiere la importancia de la información para minimizar la incertidumbre en la búsqueda de un proceso racional para la toma de decisiones.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL SISTEMA ACTUAL INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL EN EL OTORGAMIENTO DE FIANZAS EN LA SGR DEL ESTADO COJEDES

5.1 Presentación

Se define la administración financiera como el conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del Estado, cuya actuación estará regida por los principios de legalidad, eficiencia, solvencia,

transparencia, responsabilidad, equilibrio fiscal y coordinación macroeconómica. Los sistemas básicos, cada uno bajo la coordinación de un órgano rector y adscritos al Ministerio de Finanzas, que la conforman son: Presupuesto, Crédito público, Tesorería y Contabilidad.

Cumplir dichos principios hace imperante una gestión fiscal disciplinada, transparente y responsable, apoyada en la utilización óptima de los recursos públicos, que permita crear las condiciones para un crecimiento económico sostenido y un mayor bienestar para la población.

Son múltiples las operaciones de tipo administrativas, presupuestarias, contables y financieras, de poco o gran volumen que exigen un sistema informático único, integrado, transparente, rápido, confiable, es decir, un sistema de administración financiera gubernamental, que permita determinar y evaluar en tiempo oportuno y con propiedad, la correcta inversión de los recursos y la adecuada incurrencia en los gastos públicos; todo ello en el marco del ámbito jurídico básico aplicable en el área administrativa, social, económica y financiera del sector público.

Desde la perspectiva de la evaluación realizada al sistema actual integrado de gestión y control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del estado Cojedes se considera necesaria la implementación del SIGECOF, como una herramienta desarrollada por el Gobierno, específicamente el Ministerio de Hacienda hoy Ministerio de Finanzas, y financiada por el Banco Mundial hasta el año 2000. La cual comenzó a trabajar en el 2001. Su historia comenzó en 1999. Es un desarrollo desde cero. Incluye unos trece manuales que establecen cómo hacer cualquier cosa en la administración pública, desde cómo comprar una caja de jabón hasta cómo pagar sueldos. El principio que rige el SIGECOF es centralización normativa y descentralización operativa. Posee 32 servidores distribuidos en toda la ciudad capital. Está centralizado exclusivamente para la concentración de la información. El

resto de los servidores trabaja de manera independiente en cada ministerio para asegurar uno de los principios del sistema: descentralización operativa.

El SIGECOF es una herramienta muy completa y compleja, para poder desarrollarlo fue necesario el rediseño de normas y manuales, con este sistema se persigue hacer cumplir las leyes que regulan la administración pública. Son más de 12.000 usuarios del sistema que se encuentran registrados a los cuales fue necesario dedicarle muchas horas de aprendizaje sobre la implantación y utilización del sistema.

Tomando en cuenta la estructura jerárquica y funcional del Estado integrada por entes y órganos de diferentes niveles: la administración central, administración descentralizada funcional y territorialmente, con o sin fines empresariales, fundaciones, asociaciones civiles y demás tipos de organizaciones, unas con competencias y funciones complejas y manejo significativo de recursos financieros, otras de funcionamiento sencillo y de pocos recursos. El sistema de administración financiera gubernamental integra los procesos iniciales, del sistema nacional de planificación y presupuestación, sustentados en la modalidad del “presupuesto por proyectos” (aún cuando en algunas instituciones todavía se maneja el presupuesto por programa) continuando con los procesos subsiguientes de la Distribución Administrativa, la Programación y la Ejecución, mediante los registros presupuestarios y financieros (incluyendo los que no tienen incidencia presupuestaria), aunado al proceso de control fiscal y evaluación de la gestión.

El sistema integrado de gestión y control de las finanzas públicas, como sistema central de la administración financiera, comprende todos los procesos involucrados en la formulación, obtención, asignación, uso, registro y evaluación de los recursos financieros del Estado, integrados en una misma base de datos, como un sistema informático único y lógico, que define normas y procedimientos, incorporando validaciones de autocontrol pertinentes, todo lo cual permite el registro y

procesamiento de las operaciones presupuestarias, contables y financieras del sector público, regulados por la LOAF y demás leyes aplicables.

Las siglas S.I.GE.CO.F significan Sistema Integrado. Modelo desarrollado según la teoría de “sistemas”, como sistema abierto. Los sistemas y Subsistemas que lo conforman están interrelacionados entre sí. los Principios y Convenciones garantizan su integración. Asume una estructura modular y de niveles (Central – Local). Gestión, vinculado con todas las actividades administrativas, presupuestarias, contables y financieras, genera información oportuna, simplificada, pertinente y rápida. Es un apoyo eficiente para el proceso de la toma de decisiones. Los responsables de la gestión administrativa pueden desempeñarse con transparencia, eficacia, eficiencia y rendir cuentas apropiadamente.

Mientras que CO de Control, por cuanto facilita el proceso de control de la administración de los recursos públicos, viabiliza el proceso de evaluación del cumplimiento de objetivos y metas, incorpora “validaciones” en el workflow y “rutas” como apoyo para el control interno y la auditoria, permite la aplicación de los indicadores de gestión para el seguimiento, auto evaluación y control externo de la gestión pública. F Se refiere a las finanzas públicas.

En consecuencia, el SIGECOF, o sistema integrado de Administración Financiera, comprende el conjunto de leyes, principios, órganos, subsistemas, normas y procedimientos, que intervienen en la formulación, obtención, asignación, uso, registro y evaluación de la administración de recursos financieros del sector público, cuyo propósito central es la gestión eficiente de los mismos para el cumplimiento de los fines supremos del Estado”.

El SIGECOF será administrado por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP): mantenimiento; integridad; capacitación y adiestramiento de los funcionarios; realizar modificaciones, ajustes o mejoras al SIGECOF, en

coordinación con los otros órganos rectores de la AFSP (R-4: Capítulo VI: artículos 31 y 32).

5.2 Objetivos de la propuesta

5.2.1 Objetivo General

-Eficientar los procesos administrativos que se realizan a través del sistema integrado de gestión y control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del estado Cojedes.

5.2.2 Objetivos específicos

- Alcanzar una efectiva y eficiente administración a través de la implementación del SIGECOF en el proceso de otorgamiento de fianzas en la SGR del estado Cojedes.

- Aportar una vía para facilitar el proceso de otorgamiento de fianzas en la SGR del estado Cojedes.

- Impartir la formación requerida a los trabajadores del área administrativa sobre el SIGECOF en la SGR del estado Cojedes.

-Disminuir la discrecionalidad en el ejercicio de sus funciones a los funcionarios involucrados en los procedimientos en la SGR del estado Cojedes.

5.3 Evaluación del sistema integrado de gestión y control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del estado Cojedes.

A continuación, para presentar la evaluación realizada a la aplicación actual del sistema integrado de gestión y control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del estado Cojedes, con base en la información recolectada a través del instrumento de recolección de datos aplicado, se muestra en la tabla 13 el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (Matriz FODA) que presenta el objeto de estudio:

Tabla 13. Matriz FODA. Aplicación actual del sistema integrado de gestión y control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del estado Cojedes

Fortalezas	Debilidades
Organización interna	Inexistencia de políticas gerenciales de calidad
Generación de reportes oportunos	Opera bajo un servidor tecnológico ineficiente
Sistematización de las operaciones	Inexistencia de auditorías
Aporte de beneficios a nivel operativo	Nula capacitación y entrenamiento al personal sobre el SIGECOF
Conectividad	Desvinculación presupuesto - ejecución
Existencia de controles	Controles ineficientes
Nivel de seguridad	Inexistencia de indicadores de gestión
Habilidades y destrezas de los trabajadores	Registro presupuestario inoportuno
Vinculación presupuesto - plan	
Oportunidades	Amenazas
Leyes asociadas a la simplificación de trámites administrativos	Cambios de políticas gubernamentales
Políticas públicas orientadas hacia la eficiencia gerencial y administrativa	Disminución de ingreso del estado Venezolano

Fuente: Pérez (2016)

De la tabla anterior se desprende la siguiente evaluación positiva:

El SIGECOF garantizaría un eficiente proceso de otorgamiento de fianzas en la SGR del estado Cojedes, lo cual permite cumplir con la normativa legal vigente en cuanto a este aspecto específico de la administración pública, así como la generación de reportes oportunos de dichas transacciones, mediante la sistematización absoluta

de todos los registros, lo cual aporta beneficios en el ámbito operacional de la administración de la institución objeto de estudio.

Asimismo, el sistema SIGECOF garantizaría a través de contraseñas y controles la seguridad del mismo, con lo cual genera confianza en que la información que se registra y utiliza guarda confidencialidad y confianza. Asimismo en la institución estudiada se encuentran trabajadores con habilidades y destrezas suficientes y necesarias para el manejo del sistema SIGECOF y las unidades están organizadas a lo interno para el logro de los objetivos.

De la misma tabla anterior se desprende la siguiente evaluación negativa:

Es interesante la Inexistencia de políticas gerenciales de calidad por los trabajos realizados en el área estudiada. Los trabajadores sienten que la alta gerencia no se preocupa por la ejecución de un trabajo bajo estándares de calidad, lo cual trae como consecuencia la desmotivación de los encargados de ejecutar el sistema así como disminución de los niveles de eficiencia en su accionar. Asimismo, es necesario afirmar que aun cuando existen controles que garantizan la seguridad en la operatividad del sistema, no se realizan auditorías sistemáticas que garanticen la calidad de la información arrojada por el sistema. Por lo que se considera que los controles establecidos a través del sistema informático son efectivos en cuanto a la seguridad, pero ineficientes a nivel gerencial.

De hecho, no existen indicadores de gestión que, en teoría, permitirían conocer a ciencia cierta la realidad presupuestaria, administrativa y gerencial de la dirección objeto de investigación así como garantizar el seguimiento en tiempo real de la gestión presupuestaria administrativa y por ende gerencial, la ausencia de auditorías sistemáticas, administrativas y sociales, no permiten lograr dicho objetivo. Este hecho coadyuva a la desvinculación del presupuesto establecido con la ejecución física

presupuestaria. El resultado es un desfase administrativo – jurídico pero también gerencial – político que afecta a la gestión pública.

Finalmente se refleja que el sistema automatizado, informático, opera bajo un servidor ineficiente. Esta situación deviene no solo en el retraso de la función administrativa, sino además en la necesidad de realizar de nuevo los trabajos con expedientes que una vez cargados al sistema, se quedan en una especie de limbo informático, lo cual genera retraso de las actividades laborales.

En este orden de ideas, la eficacia definida como la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado y la eficiencia conceptualizada como la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización se considera que no se reflejan en la ejecución del Sistema actual en la institución objeto de estudio, especialmente por cuanto el sistema no genera la información requerida para un proceso racional de toma de decisiones a nivel gerencial.

Mención aparte merece, la escasa capacitación y entrenamiento al personal de la unidad objeto de estudio sobre el SIGECOF, por cuanto se considera que la capacitación y la formación es fundamental para garantizar incluso la continuidad laboral en el área presupuestaria y en cualquier área. En ese sentido, se considera necesario, una vez realizada la evaluación, realizar la correspondiente formación del personal a cargo de la ejecución del sistema por parte de los trabajadores con mayor experiencia, en las siguiente áreas:

- 1) Manual para el registro de modificaciones presupuestarias.

La Oficina Nacional de Contabilidad Pública desarrolló los manuales contentivos de las normas para registrar las transacciones económicas financieras

que efectúen los organismos que administren, custodien o manejen fondos públicos. Dichos manuales fueron desarrollados aplicando criterios de simplificación, sistematización e integración, con el objeto de aportar un instrumento técnico y metodológico para asegurar el conocimiento de las herramientas legales y operativas, al describir de forma integrada e interrelacionada los diferentes criterios a tomar en cuenta, los niveles responsables y los procesos aplicables en cada fase de la gestión administrativo - financiera.

Los procesos descritos en dichos documentos se encuentran incorporados a la herramienta informática denominada Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), considerado como un sistema automatizado, integrado por los sistemas básicos que conforman la administración financiera, en el cual las transacciones serán registradas una sola vez, en el momento y lugar donde ocurran y los asientos contables serán generados automáticamente; soportado por un sistema lógico de normas y procedimientos administrativo - financieros aprobados, que emitirá información en forma confiable, verificable, oportuna y de utilidad a las máximas autoridades, para dar cumplimiento a los principios constitucionales. Las técnicas para el uso específico de la herramienta informática se describen en los Manuales de Usuarios del SIGECOF.

El objetivo principal de dicho manual es Obtener un alto grado de uniformidad en cuanto a la homogeneidad de los procedimientos para lograr una eficiente gestión en cuanto a la Constitución de Fondos de Avance o Anticipo.

2) Manual de Usuario SIGECOF. Mantenimiento de fondos.

La Oficina Nacional de Contabilidad Pública desarrolló los manuales contentivos con el objetivo proporcionar una herramienta de apoyo que permita la orientación, consulta y capacitación de los usuarios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), en función de

optimizar el registro de las operaciones económico-financieras, en este caso, del aplicativo Mantenimiento de Fondos, aplicación que permite cumplir con los registros previos a la ejecución del presupuesto, específicamente, los registros de las cuentas bancarias autorizadas, mediante Notificación de Registro, emitida por la Oficina Nacional del Tesoro (ONT), con el fin de materializar la constitución de los fondos que en calidad de avances gira el Tesoro al cuentadante designado, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, por la máxima autoridad del órgano. Registros necesarios para atender compromisos mediante tipos de pago por fondos constituidos, dentro del marco jurídico vigente.

5.4 Conclusiones

La transformación de la administración financiera pública implica actuar no únicamente sobre los subsistemas (Presupuesto, Crédito Público, Tesorería y Contabilidad), sino también sobre la reforma en la programación-administración de los recursos humanos y materiales, que facilitan la producción de los bienes y servicios que demandan las políticas de mediano y corto plazos, que se instrumentan anualmente en el presupuesto público.

De allí pues, que la reforma de la administración financiera, simultáneamente con la reforma de los restantes sistemas administrativos (sistemas horizontales que cubren toda la administración pública), es una herramienta básica para mejorar realmente la gestión pública.

A partir de la revisión efectuada, se puede concluir que el SIGECOF conceptualmente, es un modelo de Planificación, al relacionar las metas con los recursos; además posee una estructura programática que permite identificar la producción institucional facilitando la asignación de recursos y la rendición de cuentas, lo cual lo convierte en un modelo de Control, y al exigir los resultados de la gestión, eleva la eficacia y eficiencia de las instituciones que se saben evaluadas,

presentándose así como un modelo de Evaluación. Por otra parte, teóricamente, cumple con los criterios de suficiencia, eficacia, eficiencia y equidad, necesarios para cumplir las demandas de la sociedad.

Todo lo anterior tiene que ver con lo que ofrece el modelo, ahora bien, ¿Qué exige?: Requiere modificaciones substanciales en la SGR Cojedes S.A., requiere cambio de cultura, instrucciones claras, responsabilidades definidas, educación y entrenamiento presupuestario, planificar para modificar el futuro y no para legitimarse ante la sociedad. Es imperativo que la mística defina la voluntad política; implica que en todos los niveles se hagan las cosas porque la universidad saldrá beneficiada y no porque hay elementos clientelares en juego: Voluntad política interna y externa. Todo lo anterior dificulta la puesta en práctica en el corto plazo.

Con respecto a este punto, López (1999) señala que el liderazgo organizacional tiene en sus manos la función de fortalecer los procesos, lo cual representaría que las autoridades en conjunto con el Estado tomen decisiones claras para abordar un modelo de esta naturaleza, de lo contrario la legitimidad de las instituciones públicas seguirá en descenso y su capacidad de respuesta a las necesidades del entorno será precaria.

De lo precedente se puede aseverar que el SIGECOF es un modelo de planificación, control y evaluación presupuestaria, pero la pertinencia del modelo dependerá de: 1. La disposición de la institución para asumir el cambio de paradigma reactivo a uno proactivo; 2. La capacidad de implementar los requerimientos estructurales que el sistema exige; y 3. La respuesta que reciban del Estado, una vez logrado los dos anteriores.

Las tres son condiciones necesarias, una sin la otra hace inoperante el sistema. Esto se debe a que si la institución logra comenzar el proceso y el Estado persiste en sus asignaciones insuficientes, el modelo no pasará de ser una simple moda pasajera. Es substancial recordar que el apoyo político es esencial para el éxito de reformas de esta índole.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. 1999. El proyecto Investigación: Guía para su elaboración. Caracas. Editorial Espíteme. Página 48.
- Argote, M. 2009 Modelo Innovador y Prospectivo de Gestión de la Información Académica para la Toma de Decisiones Estratégicas en la UMSS. Tesis de postgrado no publicada. Universidad Mayor de San Simón.
- Cerda, H. (2000). Los Elementos de la Investigación. Santa Fe de Bogotá. Editorial CODICE LTDA. p. 28.
- Cirujano, E. 2012. Análisis de la Información Contable para el Control de Gestión Integrado: Metodología, Diseño e Implantación del Sistema. Tesis de postgrado no publicada. Universidad Complutense Facultad de Ciencias Económicas Empresariales. Madrid.

- Cordero, R. 2012. Importancia del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (Sigecof) en los Procesos Administrativos y Financieros del Subsistema de Contabilidad en las Universidades Públicas Nacionales. Tesis de postgrado no publicada Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Estado Lara, Venezuela.
- Díaz, V. 2005. Diseño Muestral Biblioteca Nueva y Centro de Estudios Andaluces. España. Página 3.
- Gómez, C. 2012. Plan Estratégico financiero para la optimización del funcionamiento de la Caja de Ahorro y Previsión Social del Personal Administrativo del Ejecutivo del Estado Barinas (C.A.P.E.B.) Tesis de postgrado no publicada Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Estado Lara, Venezuela.
- Guzmán, M. 2005. Sistema de control de gestión y presupuesto por resultado: La experiencia chilena. Documento presentado en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Hernández, R. 2004. Metodología de la Investigación. McGraw-Hill México. Pp. 12-13.
- Hurtado, J. 2000. Metodología de la Investigación holística. 3ª edición. Sypal. Caracas, Venezuela.
- López, O. 1999. La Universidad Estatal en el contexto sociopolítico de la década de los 90". En Revista de Ciencias Sociales, Vol. I, N° 83, San José de Costa Rica, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica pp. 7-22.
- Matus, C. (1993). El Método PES. Disponible en: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/36342/LIBRO_ENTREVISTA_CON_MATUS.pdf. (Consulta: Octubre 20, 2016)
- Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). 2001. Fase de Rendición de Cuentas. Sistema de Evaluación y Acreditación. Versión Preliminar. Distribución Limitada. Venezuela.
- Parasuraman, A., Zeithaml, V. y Berry, L. 1988. Serqual a multiple-Item Scale for Measuring Consumer Perceptions of service. Quality. 64,12-40.
- Porter, M. y Millar, V. 1985. How information gives you competitive advantage . Harvard Business Review, Julio – Agosto 1985: 1 – 13.
- Ramos, S. 2016. El gerente eficiente. Disponible en: <http://www.consejeriaempresarial.com/publicaciones/El%20Gerente%20Eficiente>.

pdf. (Consulta: Octubre 20, 2016)

Sanín, A. 1999. Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública (Metaevaluación - Mesoevaluación), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas. Venezuela. Artículos 274-287.

Venezuela. 1999. Decreto con rango y fuerza de Ley que regula el Sistema nacional de garantías recíprocas para la pequeña y mediana empresa. Gaceta Oficial N° 5.372 Extraordinario de fecha 11 de agosto de 1999.

Venezuela. 2013. Gaceta Oficial N° 40.277, de fecha 23 de Octubre de 2013. Manuales de Usuarios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (Sigecof).

YICÓN, C. 1997. Aspectos Críticos de la Universidad. Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos (CEELA). Maracaibo, Venezuela.

ANEXO A CUESTIONARIO

Ítem	Interrogante	SI	NO
1	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Cojedes realiza el registro oportuno de las operaciones financieras?		
2	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes permite elaborar los reportes de manera oportuna a las autoridades?		
3	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes tiene establecidos sus parámetros para el control de calidad?		

4	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes permite estar conectados a todos los usuarios?		
5	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes permite el acceso a la información en tiempo real?		
6	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes garantiza la seguridad a la información almacenada?		
7	¿La SGR del Estado Cojedes ofrece a sus trabajadores el entrenamiento respectivo sobre el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas?		
8	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes tributa a la Planificación en la Institución?		
9	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes ofrece los insumos para elaborar los Indicadores de gestión de la institución?		
10	¿Es eficiente el Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes?		
11	¿El Sistema actual Integrado de Gestión y Control en el otorgamiento de fianzas en la SGR del Estado Cojedes ofrece información clave para un proceso racional de toma de decisiones?		

ANEXO B

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Evaluador: _____ Título: _____

Institución: _____ Fecha: _____

REDACCIÓN	Relación con los Objetivos
------------------	---------------------------------------

ITEMS	Clara	Confusa	Tendenciosa	SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Observaciones: _____

Firma del Evaluador: _____

ANEXO C
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Preguntas Nº de personas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	total
1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	4
2	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	4
3	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
4	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
5	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
6	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	9
7	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
8	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
9	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	5
10	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
11	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2

12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	7
14	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
15	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
16	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
17	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
18	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3
19	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3
20	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
Total	2	2	5	3	18	3	16	3	4	2	0	58
P	0.1	0.1	0.25	0.15	0.90	0.15	0.80	0.15	0.20	0.10	0	
Q	0.9	0.9	0.75	0.85	0.10	0.85	0.20	0.85	0.80	0.90	0	
p.q	0.09	0.09	0.1875	0.1275	0.09	0.1275	0.16	0.1275	0.16	0.09	0	1.25

Codificación:

0: No.

1: Si.

$$r = \frac{K}{K-1} \cdot \frac{(1 - \sum p \cdot Q)}{(\sum St^2)}$$

Dónde:

K = Número de Items del Instrumento

St² = Varianza total del Instrumento

$\sum p \cdot Q$ = Sumatoria del producto de las desviaciones de las variables.

P: Número total

Q: 1 - p.

X: 58 : 2.9

20

$$S^2 = (4-2,9)^2 + (4-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (9-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (5-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (0-2,9)^2 + (7-2,9)^2 + (1-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (2-2,9)^2 + (3-2,9)^2 + (3-2,9)^2 + (2-2,9)^2 / 10$$

$$S^2 = (1,21) + (1,21) + (0,81) + (0,81) + (0,81) + (37,21) + (0,81) + (0,81) + (4,41) + (0,81) + (0,81) + (8,41) + (16,81) + (3,61) + (0,81) + (0,81) + (0,81) + (0,01) + (0,01) + (0,81) / 10$$

$$S^2 = 81,80 / 10 \quad \longrightarrow \quad S^2 = 8,18$$

Datos:

$$K = 11$$

$$\Sigma pxq = 1,25$$

$$\Sigma St^2 = 8,18$$

$$\Gamma' \text{ tt: } \frac{11}{10} \times \begin{bmatrix} 1 - \underline{1,25} \\ 8,18 \end{bmatrix}$$

$$\Gamma' \text{ tt: } 1,11 \times \begin{bmatrix} 1 - 0,15 \end{bmatrix}$$

$$\Gamma' \text{ tt: } 1,11 \times (0,85)$$

$$\Gamma' \text{ tt: } 0,9435$$